

## Universidad Nacional de Pio Euarte Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2019 - Año do la Exportación

VISTO el informe presentado por la Responsable del Proyecto de ExactaSolidaria: "PROYECTO INTEGRADOR CIUDAD DE LOS NIÑOS", Dra. Sonia PERMIGIANI, docente del Departamento de Computación de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que el Proyecto fue aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 364/17 con la Fundación San Martín de Porres (Ciudad de los Niños).

Que el objetivo del mismo fue realizar actividades que incluyeron contenidos vinculados a tecnologías de la información y comunicación, tendientes a preparar a los niños en herramientas básicas para moverse en mundo cotidiano de hoy y que les faciliten la apropiación de nuevos aprendizajes en orden a una salida laboral temprana, dado el contexto particular en el que están inmersos.

Que se realizaron 15 encuentros, los días sábados que se dividieron en dos periodos, de abril a junio y de agosto a noviembre 2019.

Que además, cabe destacar que se han establecidos vínculos entre la Facultad y dicha Fundación, con resultados altamente satisfactorios.

Que este tipo de actividades reafirman la importancia de la Universidad Nacional de Río Cuarto como institución universitaria pública y gratuita en el contexto educativo local y regional.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe del Proyecto de ExactaSolidaria: "PROYECTO INTEGRADOR CIUDAD DE LOS NIÑOS" – Fundación San Martín de Porres, presentado por su responsable Dra. Sonia PERMIGIANI, docente del Departamento de Computación de esta Facultad y que fuera aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 364/17.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº

405